

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 148 Jueves, 3 de agosto de 2023 Página 50

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Área de Economía y Hacienda

Edicto

De acuerdo con lo previsto en el artículo 177, en relación al 169, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y vista la adopción del acuerdo de rectificación material del Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el pasado día 7 de julio de 2023, donde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procedía a la rectificación del error material existente en el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria de suplemento de crédito/crédito extraordinario número 02/23 SC/CE aprobado inicialmente por importe de dos millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos quince euros con quince céntimos (2.974.815,50 euros), debiendo minorarse en 181.500 euros en la aplicación presupuestaria 1071-4320-22602 "Publicidad y propaganda", resultado el importe definitivo del expediente de modificación de dos millones setecientos noventa y tres mil trescientos quince euros con cincuenta céntimos (2.793.315,50 euros), se hace pública la citada rectificación.

Asimismo, en base al acuerdo de Pleno, se da conocimiento a su vez del error material en el edicto de aprobación definitiva publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 137, de fecha 19 de julio de 2023, para su rectificación y quedar publicado mediante el presente edicto el importe definitivo del expediente, tras su rectificación, y que asciende a la cantidad de dos millones setecientos noventa y tres mil trescientos quince euros con cincuenta céntimos (2.793.315,50 euros).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación el resumen por capítulos de la referida modificación presupuestaria.

Presupuesto de gastos

ORG.	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1041	9204	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	63.758,44
1051	9205	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	590,00
2011	9201	22201	POSTALES	2.110,20
2021	9310	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	171,60
2031	9330	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.127,24
2041	9202	21601	MANTENIMIENTO SOFTWARE	2.904,00
2051	9203	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	11,93
2051	9203	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	97,57
2051	9203	21601	MANTENIMIENTO SOFTWARE	65.586,67
2051	9203	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	98.694,83
3031	4300	22701	SEGURIDAD	3.659,89
3031	4300	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.260,00



Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 148 Jueves, 3 de agosto de 2023 Página 51

ORG.	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3031	4312	22701	SEGURIDAD	60.965,63
4011	1623	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	457.859,32
4031	3110	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	14.305,22
4041	4400	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	6.942,57
4041	4400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	551.602,48
4041	4400	22300	TRANSPORTES	25.905,00
4051	2320	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6.273,00
4051	2312	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	
5011	1320	22199	OTROS SUMINISTROS	363,73
5031	1650	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	480.699,87
5031	1700	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	20.286,94
6011	3340	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	724,86
6011	3340	20900	CÁNONES	1.403,13
6011	3340	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.558,55
6011	3230	22199	OTROS SUMINISTROS	4.012,97
6021	3411	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.547,08
6021	3410	22300	TRANSPORTES	18.480,00
6021	3410	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	54.329,00
6021	3410	22400	400 PRIMAS DE SEGUROS	
6021	3410	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	109.127,41
6021	3420	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	240.166,40
7011	3340	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL	204,20
7011	3340	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	217,96
7011	3420	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	500,00
7011	4320	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	19.360,00
7011	3380	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	258.838,97
	2.671.342,89			
5030	1710	61900	OTRAS INVERSIONES DE MEJORA Y REPOSICIÓN DE BIENES E	71.915,67
5031	1710	62201	VIVERO MUNICIPAL PARQUES Y JARDINES	40.735,64
7011	1330	61901	OTRAS INVERSIONES DE MEJORA Y REPOSICIÓN	9.321,30
	7011 1330 61901 OTRAS INVERSIONES DE MEJORA Y REPOSICIÓN TOTAL CAPÍTULO 6			
IMPORTE TOTAL				

Dicho importe queda financiado en el presupuesto de ingresos de la siguiente forma:

EJERCICIO	ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
2023	87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.793.315,50 €	



Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 148 Jueves, 3 de agosto de 2023 Página 52

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de la mencionada jurisdicción.

Lo que se hace público a los efectos expresados y normas reglamentarias. Marbella, 28 de julio de 2023.

El Teniente de Alcalde Concejal Secretario, Félix Romero Moreno.

3556/2023